INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 14/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

ACTA No: 1 (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA ☐

POR CONTRATO ADICIONAL ☑ No. 1067-2025 (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : 1067-2025 (Indique número y año)

OBJETO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, VÍAS: CONECTANTE CERETÉ; CONECTANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA); CONECTANTE LETICIA (CERETÉ - CERETÉ); POSTOBÓN - AEROPUERTO (INCLUYE GLORIETA MOCARÍ DE 3 CARRILES); PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA (INCLUYE GLORIETA CALLE 41), CONECTANTE UNICORDOBA; TE AEROPUERTO - CERETÉ (INCLUYE INTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO: 3 ENLACES)

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTIN "COOTRAMVISAN"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1079-2025 INTERVENTOR: MANYEI INGENIERÍA S.A.S.

PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 2.00 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 9/05/2025 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 9/07/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A. (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 84,557,744.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 84,557,744.00

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1_ de fecha 10/06/2025		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. __ FECHA		PRESENTES						
		GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+ / -	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1				MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS VIGENCIA 2025	MES	2	$ 41,561,000.00	$ 83,122,000.00			+	0.50		0.38	$ 31,336,994.00	2.50	$ 103,902,500.00
Ajuste al peso																	
*	SUBTOTAL MANTENIMIENTO RUTINARIO							$ 83,122,000.00					$ -		$ 31,336,994.00		$ 103,902,500.00
*	VALOR IVA MANTENIMIENTO RUTINARIO							$ 1,435,743.64					$ -		$ 541,275.36		$ 1,794,680.00
*	**BOLSA PARA LA IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUIDO IVA)**							$ -					$ -				$ -
*	**VALOR TOTAL**							**$ 84,557,743.64**					$ -		$ 31,878,269.36		$ 105,697,179.80

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

La presente modificación se surte en ocasión al trámite de solicitud de prórroga No. 1 del contrato No. 2810-2023, se fundamenta en continuar con el mantenimiento rutinario a las vías a cargo para garantizar la transitabilidad y la seguridad de los usuarios, ya que la Entidad cuenta con los recursos disponibles en los rubros de inversión correspondientes a través del CDP No. 86623 y RP No. 988423 garantizar el mantenimiento rutinario del tramo a cargo.

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma:
Nombre: EDUARDO ENRIQUE VIDAL GONZALEZ
Representante Legal
Contratista
CC. No. 78.699.769 de Montería

Firma
Nombre: JANINI JOHANA ORTEGA OCHOA
Representante Legal
CC. No. 55.227.016 de Barranquilla
MANYEI INGENIERIA SAS
Interventoría

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firmado digitalmente por LEMUS VILLADIEGO NESTOR ELEAN
Fecha: 2025.07.14 15:18:33 -05'00'

Firma:
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Revisión:

Supervisor del Contrato de Interventoría — Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO — Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BLV — Firma (Suscribe según su competencia)

Director Territorial — Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO — Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: — Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.